DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 18 de julio de 2016

Señores
AGUA MINERAL YPACARAI DE VICTORINA MONZON
Dirección: Santa Rosa c/ Avelino Martinez
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1257/2016 I de fecha 15/07/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"SERVICIO DE AGUA MINERAL Y CAFÉ PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"** ID 311.777, por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1257/2016 I

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Agua Mineral Ypacarai Natural

18-07-16
10:30 h.

Lic. Elizabeth Ocampo S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 18 de julio de 2016

Señores
SOME S.A.C.I.A.
Dirección Choferes del Chaco y 15 de Agosto
Teléfono 907.330
Lambaré - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa N° 102/2016 denominado **"SERVICIO DE AGUA MINERAL Y CAFÉ PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"** ID 311.777 fue adjudicada la Empresa **AGUA MINERAL YPACARAI DE VICTORINA MONZON,** conforme Resolución de Intendencia N° 1257/2016 I de fecha 15/07/2016.

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1257/2016 I.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.
18/07/16
14:00

Lic. Pablo Lopez
Director de Adquisiciones
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 18 de julio de 2016

Señores
CAFEPAR
Dirección: Eliseo Reclus247 c/ Guido Spano
Teléfono 600.797
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa N° 102/2016 denominado **"SERVICIO DE AGUA MINERAL Y CAFÉ PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"** ID 311.777 fue adjudicada la Empresa **AGUA MINERAL YPACARAI DE VICTORINA MONZON,** conforme Resolución de Intendencia N° 1257/2016 I de fecha 15/07/2016.

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1257/2016 I.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Recibí Conforme
Firma: Alejandra Gonzalez
Aclaración:
18/7/16